



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

DICTAMEN TÉCNICO

**RELATIVO A LA OBRA: AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE PRINCIPAL;
JOCOTITLÁN, MEXICO.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LOS CRITERIOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DICTAMEN SE ENCUENTRAN DEFINIDOS Y ENUNCIADOS EN LAS BASES DE CONCURSO EN EL CAPITULO "IX ANALISIS DE PROPUESTAS" Y "FRACCION IX.1. REVISION, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS".

CRONOLOGIA DE CONCURSO

1.- INVITACION A EMPRESAS:

CON FECHA 10 DE JULIO DE 2017, SE TURNARON INVITACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. MJO/DOP/FISE-005/IR-055/2017.

2.- VENTA DE BASES:

EN EL PERIODO DEL 10 AL 13 DE JULIO DE 2017, SE INSCRIBIERON A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

MAROL Y/O LUIS MARTINES OLMOS

INGENIERIA APCPE S.A. DE C.V.

ORTA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS 2000 Y/O SANTIAGO ORTA FABILA

3.- VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

CON FECHA 21 DE JULIO DE 2017, SE REALIZÓ LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

4.- JUNTA DE ACLARACIONES.

CON FECHA 24 DE JULIO DE 2017, SE REALIZÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES.

5.- ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS JURIDICO ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICO ECONÓMICAS.

CON FECHA 31 DE JULIO DE 2017, SE REALIZÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS Y ACORDE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS EFECTUANDO SOBRE LA DOCUMENTACIÓN ANTES REFERIDA, HA RESULTADO QUE LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADA Y ACORDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO, POR LO QUE ES DE ACEPTARSE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS:

MAROL Y/O LUIS MARTINES OLMOS

INGENIERIA APCPE S.A. DE C.V.

ORTA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS 2000 Y/O SANTIAGO ORTA FABILA

LAS EMPRESAS ANTES SEÑALADAS NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 12.48 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

RESPECTO DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS, SE HA COMPROBADO QUE ESTAS CUENTAN CON LA SOLVENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA, LOS CUALES SERÁN CUBIERTOS CON RECURSOS DE PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (FISE) LO ANTERIOR SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN EL ESTADO CONTABLE PRESENTADO POR LAS EMPRESAS ANEXO A SU OFERTA JURÍDICO ADMINISTRATIVA EN EL DOCUMENTO 4, RELATIVO A INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, ASÍ MISMO Y AL EFECTUARSE EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EN LOS CASOS DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO EL PRODUCTO DE LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS EN EL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE Y LOS

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS CON LETRA POR EL PROPONENTE. DE ACUERDO CON LAS CORRECCIONES QUE EN SU CASO SE HAGAN, SE MODIFICARAN LOS IMPORTES PARCIALES Y LA SUMA DE ELLOS. SI EL INVITADO NO ACEPTARA LAS CORRECCIONES, SERÁ RECHAZADA LA PROPUESTA Y SE TENDRÁ POR DESCALIFICADO.

EN ATENCIÓN A LO ANTES SEÑALADO Y AL CONSIDERARSE A LAS EMPRESAS, SOLVENTES, SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN LOS MONTOS OFERTADOS Y DETERMINADOS DEL CUADRO COMPARATIVO:

1. EMPRESA: MAROL Y/O LUIS MARTINES OLMO

MONTO \$ 538,987.05

(QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N.)

2. EMPRESA: INGENIERIA APCPE S.A. DE C.V.

MONTO \$ 539,959.73

(QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 73/100 M.N.)

3. EMPRESA: ORTA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS 2000 Y/O SANTIAGO ORTA FABILA

MONTO \$ 549,231.17

(QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 17/100 M.N.)

(LOS MONTOS SEÑALADOS INCLUYEN EL I.V.A.)

DERIVADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO, SE DETERMINA EMITIR EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES, HA RESULTADO QUE LAS PROPUESTAS SON SOLVENTES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, POR TANTO SE DICTAMINA QUE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA DETERMINADA: **AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE PRINCIPAL; UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BOYECHA, JOCOTITLÁN, MEXICO.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ES DE ADJUDICARSE A LA

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

PROPUESTA MÁS SOLVENTE, EN CUESTIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS QUE CORRESPONDE A LA EMPRESA:

MAROL Y/O LUIS MARTINES OLMOS

POR UN MONTO DE: \$ 538,987.05 (QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N.) YA QUE SE ENCUENTRA MÁS GERCANA AL PRESUPUESTO BASE.

FUNDAMENTO

QUE SE ELABORA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 12.27 Y 12.28 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 62 DEL SU REGLAMENTO.


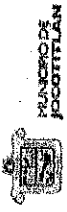

SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN TÉCNICO, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX. 2016-2018
FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

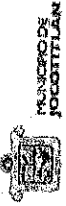
C.C.P. ARCHIVO.

|   | |  | | -CHA: 02 DE AGOSTO DE 2017 | | INVITACION RESTRINGIDA No. MJ/DOP/FISE-006/IR-055/2017 | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------|
| DICTAMEN DE EVALUACION DE PROPUUESTAS | | OBRA: AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE PRINCIPAL, JOCOTITLÁN, MEXICO. | | INGENIERIA APCPE S.A. DE C.V. | | ORTA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS 2000 Y/O SANTIAGO ORTA FABILA | |
| No. | DICTAMEN DE EVALUACION | MAROL YO LUIS MARTINES OLIMOS | | INGENIERIA APCPE S.A. DE C.V. | | ORTA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS 2000 Y/O SANTIAGO ORTA FABILA | |
| | | CUMPLE SI NO | CAUSA DE INCUMPLIMIENTO | CUMPLE SI NO | CAUSA DE INCUMPLIMIENTO | CUMPLE SI NO | CAUSA DE INCUMPLIMIENTO |
| DOCUMENTO No. 1 | DOCUMENTACIÓN JURÍDICO - ADMINISTRATIVA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE AL CONCURSO Y MANIFESTACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA | | | | | | |
| DOCUMENTO No. 2 | COMPROBACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA | | | | | | |
| DOCUMENTO No. 3 | CURRÍCULUM DE LA EMPRESA, O PERSONA FÍSICA, Y RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON PARTICULARES | | | | | | |
| DOCUMENTO No. 4 | INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA | | | | | | |
| DOCUMENTO No. 5 | MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 12.48 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO | | | | | | |
| DOCUMENTO No. 6 | MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA | | | | | | |
| DOCUMENTO No. 7 | MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y SU REGLAMENTO | | | | | | |
| DOCUMENTO No. 8 | DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE | | | | | | |
| DOCUMENTO No. 9 | OFERTA ECONÓMICA ESCRITO PROPOSICIÓN | | | | | | |
| DOCUMENTO No. 10 | GARANTÍA DE SERIEDAD | | | | | | |
| DOCUMENTO No. 11 | CATÁLOGO DE CONCEPTOS | | | | | | |
| DOCUMENTO No. 12 | DATOS DEL EQUIPO BÁSICO | | | | | | |

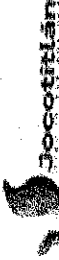
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



FECHA:
 02 DE AGOSTO DE 2017

INVITACION RESTRINGIDA No.
 MJO/DOPI/ISE-005/IR-066/2017

OBRA: AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE PRINCIPAL, JOCOTITLÁN, MEXICO.

DICTAMEN DE EVALUACION DE PROPUESTAS

| No. | DICTAMEN DE EVALUACION | MAROL Y/O LUIS MARTINES OLIVOS | | INGENIERIA APCPE S.A. DE C.V. | | ORTA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS 2000 Y/O SANTIAGO ORTA FABILA | |
|------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------|
| | | CUMPLE SI NO | CAUSA DE INCUMPLIMIENTO | CUMPLE SI NO | CAUSA DE INCUMPLIMIENTO | CUMPLE SI NO | CAUSA DE INCUMPLIMIENTO |
| DOCUMENTO No. 13 | DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| DOCUMENTO No. 14 | ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| DOCUMENTO No. 15 | CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| DOCUMENTO No. 16 | PROGRAMA DE MONTOS DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | |



FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 JOCOTITLÁN, MEX.
 02/08/2017

000343

[Handwritten signature]